

Según los autores, el derecho y el arte coinciden en ese enriquecimiento humano a través de sus normas, buscando justicia en las relaciones humanas y belleza como esplendor del orden creado. El jurista interpreta el derecho para ser justo y el artista interpreta su arte para conseguir algo bello. En este sentido, uno y otro crean Derecho y Arte y es en este contexto jurídico-artístico donde subyacen los Derechos Humanos.

La DUDH, que cumple su 75º Aniversario, es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su (Resolución 217 A (III)) como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido traducida a más de 500 idiomas. La DUDH es ampliamente reconocida por haber inspirado y allanado el camino para la adopción de más de setenta tratados de derechos humanos, que se aplican hoy en día de manera permanente a nivel mundial y regional (todos contienen referencias a ella en sus preámbulos).

Según los creadores, presentan una herramienta útil y práctica para el fomento del conocimiento y respeto a los derechos humanos entre todos los estamentos de la sociedad; haciéndolo desde el Arte. La publicación ha sido realizada en el marco del programa social para el fomento de proyectos de transferencia de conocimiento y emprendimiento social. Código línea de ayuda 05-542-4-2023-0048 de la UMH (Alicante)-España.